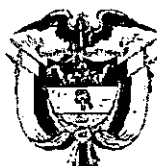


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

BOGOTÁ D.C., VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

DEJA

CONSTANCIA

QUÉ DANDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO LEY 2591 DE 1991, SE NOTIFICÓ LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 22 DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA # 110013342050201600553 00 MEDIANTE LA CUAL SE TUTELÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DE LA ACTORA, Y SE ENVIÓ ARCHIVO ADJUNTO A LOS SIGUIENTES DESTINATARIOS:

1. YURLEDY KATERINE BENAVIDES
2. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
SECRETARIA

